

NO ES BASTANTE

Carmen Santiago

No resulta fácil, al menos para mí, escribir sobre el asociacionismo gitano. Es cierto, como indicaban Jesús y Ricardo cuando me pedían escribir sobre el tema, que he estado muy implicada en el movimiento asociativo local, regional, nacional e internacional, como socia, técnica, colaboradora... y todos los que hemos tenido alguna implicación sabemos lo complicado que es este tema. Por eso, las palabras que siguen son simplemente una reflexión personal hecha en voz alta, sin pretender ningún rigor, ni nada por el estilo, sino sólo un rápido recorrido por lo que he visto en estos quince o dieciocho años transcurridos, desde mi primera participación en una reunión gitana, un “encuentro de jóvenes gitanos para fomento del asociacionismo juvenil”.

Es mucha la gente que se ha implicado en estos años, que ha dedicado su tiempo e ilusión a esta causa y ello mucho antes que la que escribe, y muchos son los esfuerzos realizados, por lo que en primer lugar quisiera dar las gracias a todos los que han contribuido a esta causa. Hemos pasado ratos buenos y malos, y muchos nos hemos hecho amigos, con un cariño que perdura, pese al tiempo y la distancia. Sólo por ello, por lo gratificante y enriquecedor a nivel personal, merece la pena el esfuerzo realizado.

Puede que quizá sea bueno detenerse un momento y reflexionar, ver qué se ha conseguido, cómo está el movimiento asociativo, cómo ha evolucionado, cómo debe evolucionar, cuáles son los objetivos a perseguir... Muchos son los interrogantes que podríamos intentar responder.

Creo que es indiscutible que uno de los objetivos que aparece en prácticamente todos los estatutos de asociaciones y federaciones es “la promoción del Pueblo Gitano”. Todos parece que perseguimos ese objetivo: mejorar la situación del pueblo gitano, con mayor incidencia en mujeres y jóvenes según el tipo de asociación. Y creo sinceramente que en todos estos largos años, -o al menos desde el 88, que es cuando yo comencé a participar en asociaciones, hasta ahora- algo hemos avanzado.

Si queremos constatar esos avances, tendríamos que partir de la situación de la población gitana en una fecha determinada y a partir de entonces ver la evolución. No lo voy a hacer. Me remitiré a alguno de los numerosos estudios que se han realizado sobre nosotros, por la universidad o por cualquier tipo de institución pública o privada, por expertos, eruditos, antropólogos o sociólogos, donde podrán encontrar ustedes distintos datos, como cuántos somos, de dónde venimos, a qué edad nos casamos, cuántos hijos tenemos, en qué trabajamos, en qué no trabajamos, porcentajes de empleo de hombres y de mujeres, esperanza de vida, tipo de vivienda que ocupamos, hábitos alimenticios, color de ojos.....

Mucho es lo que se ha estudiado a la población gitana y numerosísimos los diagnósticos, propuestas, planes... todo ello teóricamente tendente a mejorar nuestra situación, con propuestas de distinto tipo y signo.

En estos estudios podremos detectar fácilmente la situación de desigualdad en la que se encuentra la población gitana. Y, comparando por campos o materias, la situación de hace veinte años a la de ahora, podremos ver que se han producido avances y mejoras en nuestra situación, ya sea impulsadas por las asociaciones o por las distintas políticas sociales.

¿Cómo es la situación actual?

Quizá una de las parcelas donde más fácilmente se constata esta mejora es en el campo de la educación. En el 88 escolarizábamos a los niños y realizábamos censos para detectar a niños sin escolarizar. Hoy este dato ha cambiado y prácticamente todos los niños gitanos acuden al colegio, aunque siguen siendo muy elevados los datos de absentismo y de fracaso escolar. Aunque se ha incrementado notablemente, aún sigue siendo muy bajo el porcentaje de alumnos gitanos que acuden a la Universidad.

Igualmente se han desarrollado acciones interesantes en materia de empleo en distintas comunidades autónomas, y numerosas actividades de formación. A pesar de ello siguen existiendo altas tasas de desempleo en la población gitana, y hoy, en Madrid, por ejemplo, hay mujeres gitanas que se fingen sudamericanas para trabajar como empleadas del hogar.

En materia de vivienda tenemos acciones de todo tipo: experiencias cuya utilidad, desde mi punto de vista, consiste en dejar constancia de las actuaciones que no se deben repetir: Valdemingómez, Rosillas, La Celsa y otras actuaciones que pueden constituir el punto de partida para iniciar políticas de vivienda adecuadas a la problemática actual.

Se constata un cambio importante respecto de la mujer gitana. Se ha desarrollado un movimiento asociativo cualitativo y cuantitativo que está protagonizando algunos de los cambios mayores de la minoría gitana. Las mujeres gitanas somos conscientes de los problemas de nuestro pueblo, somos conscientes de la realidad que vivimos día a día los gitanos y queremos cambiarla, aunque aún no dispongan de mecanismos suficientes. Está cambiando la actitud de las mujeres gitanas y la percepción que la sociedad gitana y la sociedad mayoritaria tiene de ellas. Hay un claro esfuerzo y apuesta por mejorar, por alcanzar nuevos logros, nuevas posiciones, nuevas metas a la vez que se preserva nuestra identidad y nuestra diferencia.

A pesar de los avances, persiste la situación de desigualdad de la población gitana a todos los niveles.

¿Recae sobre el movimiento asociativo la obligación de solucionar esta situación de desigualdad o es ésta una obligación del estado?

No debemos de perder de vista que esta es una tarea de un estado social y democrático y al estado corresponde esa responsabilidad. No olvidemos que el asociacionismo surge porque el estado no da una respuesta a determinadas necesidades de distintos grupos, ahora bien: ¿han sido las políticas de los distintos gobiernos adecuadas o suficientes para solucionar la cuestión gitana? Sinceramente creo que no.

El Programa de Desarrollo Gitano en 1988 fue un primer intento, un paso adelante para abordar la situación de desigualdad sistemática e histórica de la población gitana en España. A fecha actual y reconociendo el avance que supuso su creación, el Plan de Desarrollo no se sostiene y así se ha puesto de manifiesto en la valoración del plan realizada a la cual me remito. No se sostiene que con tres millones de euros, (que es una cifra muy inferior a la subvención que, por ejemplo, recibía el diario *Egin* antes de ser suprimido) presupuesto anual de este plan, se pretenda dar solución a la situación de desigualdad de 800.000 ciudadanos españoles que son gitanos.

Somos conscientes del esfuerzo de profesionales convencidos, motivados y deseosos de mejorar la situación de la población gitana. Pero esto no es bastante. Podemos pensar que no hay conciencia a nivel político de la realidad de la población gitana, de su problemática, o simplemente que no hay voluntad de atajar esta cuestión, o no la ha habido.

Penosa, en mi opinión, fue la comparecencia que realizamos implicados en el movimiento asociativo gitano en la Comisión de las Cortes, no por las comparecencias en sí, que no dudo fueron todas interesantes, sino por el documento publicado que no añadió nada que no conociéramos todos, y por ende ahí quedó, sin ninguna continuidad.

El estado de las autonomías ha dado lugar a que en las distintas regiones y con desigual resultado se aborden políticas a este nivel. Así se han aprobado distintos Planes Integrales Regionales que habrá que evaluar una vez se pongan en marcha con financiación adecuada, pues algunos, como el andaluz fueron aprobados, pero durante años no ha tenido financiación.

Las políticas desarrolladas a nivel local, siendo realmente éste el nivel donde se constatan problemas y donde habría que buscar soluciones, tienen escasa trascendencia. Se han constituido algunos consejos locales, jornadas de acercamiento payo-gitano, actuaciones en barriadas marginales o de actuación preferente, programas al uso... y poco más.

Actualmente y tras la reflexión lógica y necesaria a que dio lugar la evaluación del Plan de Desarrollo Gitano, se ha estado trabajando en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, auspiciado por el Ministerio de Trabajo, consejo que pretende ser un órgano interministerial de carácter consultivo y asesor, en el que con carácter formal se institucionalice la participación de las organizaciones gitanas en el área de la acción social. El Consejo Estatal pretende ser un espacio de reflexión y coordinación entre los distintos actores sociales, asociaciones y la administración general del estado, con el propósito de lograr un trabajo más eficaz entre las partes comprometidas en la promoción del pueblo gitano y la defensa de nuestra cultura.

A nivel europeo se desarrollan distintos programas con fondos de la Unión Europea, en general con buenos resultados, si bien se caracterizan por la falta de continuidad de las acciones emprendidas. En el seno del Consejo de Europa hay un grupo de expertos sobre políticas con gitanos (*Roma*), que financia la participación de un representante español, que en la actualidad está vacante. Igualmente se ha constituido el Foro Europeo para *Roma* y *Travellers*, que pretende ser un órgano de participación de la comunidad *Roma* a nivel internacional y cuyos objetivos son:

- Disfrute igualitario para los *Roma* de Europa de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales, y la protección que, en toda su extensión, proporcionan los estándares internacionales de derechos humanos.
- Plenas oportunidades para los *Roma* de participar e influir en el gobierno de Europa a todos los niveles –europeo, nacional, regional y local–, especialmente en lo que respecta a los procesos de toma de decisiones que puedan afectarles directa o indirectamente, sean éstas políticas o administrativas.
- La eliminación del racismo y la discriminación en Europa, en particular en los asuntos que tienen a los *Roma* como objetivo o que afectan a esta etnia.

¿Qué más se ha hecho? Simplificando, creo que poco más, que yo recuerde a bote pronto. ¿Son estas acciones suficientes para lograr la igualdad de oportunidades para la población gitana?

Hemos conseguido con la Constitución del 78 la igualdad formal (art. 14). Ya no están en vigor normas como la Ley de Peligrosidad social del 70, que en el art. 1 ordenaba expresamente vigilar a gitanos, vagos y maleantes, y hoy son varios los artículos constitucionales que hablan de igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico, (art. 1.1), como valor a conseguir.

Ahora bien, la igualdad real, que los gitanos disfruten de igualdad de oportunidades como el resto de ciudadanos, aún está muy lejos. **Y es al estado, conforme al art. 9.2 de la C.E. al que corresponde promover las condiciones para que la libertad, la justicia y la igualdad sean reales y efectivas.** Y es al estado al que corresponde elaborar políticas que hagan real la igualdad formal, y a las asociaciones corresponde colaborar tanto en el diseño como en la ejecución de estas políticas, y sobre todo reivindicar el que se realicen.

Y esa igualdad real de la que habla nuestra Constitución, ¿dónde está? ¿Quién busca la igualdad real? ¿Reivindicamos esa igualdad real desde el movimiento asociativo? ¿Damos los pasos para conseguirla, si efectivamente la buscamos? A nivel político, ¿se busca la igualdad real para la población gitana?

Muchos son los interrogantes que se abren y hay cuestiones que atañen al estado y cuestiones que atañen al movimiento asociativo.

Respecto del movimiento asociativo

Debe quedar constancia de que el movimiento asociativo ha sido el germen y el origen de la aún no suficientemente desarrollada sensibilidad política hacia el pueblo gitano. Debe quedar constancia de lo beneficioso que ha sido para muchos jóvenes gitanos que han comenzado a trabajar en el movimiento asociativo, y a los que se nos han abierto otras puertas a través del mismo, y de lo mucho que hemos aprendido en el camino.

En el momento actual podemos preguntarnos cómo hemos desarrollado nuestras tareas. Mi actual percepción es que a pesar de los esfuerzos realizados, el trabajo no es bastante. Creo que muchos somos conscientes de que nos hemos equivocado, y mi crítica o autocrítica es constructiva, porque creo que hay que cambiar cosas en el

movimiento asociativo, si es que nos parece el vehículo o mecanismo adecuado para transformar la realidad de la población gitana, o quizá tengamos que buscar otros caminos.

Respecto a qué debemos cambiar en el movimiento asociativo me atrevo a apuntar algunas consideraciones al respecto.

1.- Unidad.- Personalmente considero que las asociaciones son un mecanismo válido, pero no creo acertado mantener “Reinos de Taifas”, y considero que ha transcurrido suficiente tiempo como para que el movimiento asociativo pudiera unirse para reivindicar nuestros derechos con una sola voz. Lo demás es restarnos fuerza. Debemos tener interlocutores a nivel local, autonómico y estatal, estructuras paralelas a las estructuras estatales. El Foro Europeo para *Roma* y *Travellers*, asociación internacional, registrada en Estrasburgo el julio pasado y ahora en proceso de captación de socios y de elección de representantes, pretende en parte esto: impulsar que a nivel nacional, en todos los estados del Consejo de Europa exista un órgano, una plataforma., un lugar, un punto en común donde los gitanos nacionales hablen, se expresen, reivindicquen y participen en las cuestiones que les atañen.

No podemos seguir dando palos de ciego cada uno en su “chiringo”. Los problemas de la población gitana se merecen el esfuerzo.

2.- Renovación y especialización.- Veo igualmente, y con tristeza, que las asociaciones actuales no han sabido dar cabida a las “nuevas generaciones”. También han dejado fuera a la generación que ahora tiene alrededor de cuarenta años, que comenzó a participar en el movimiento asociativo y ahora están fuera del mismo. El movimiento o mejor dicho, “la cuestión gitana” está perdiendo una generación muy valiosa, que podría tener un importante papel en el cambio pretendido y creo que no nos lo podemos permitir. Hay que hacer sitio a esta generación y a las nuevas generaciones de jóvenes.

Cuesta renovar las estructuras, pero debe primar la responsabilidad. Hacen falta nuevas propuestas, hemos agotado una etapa, un modelo, y hay que dar paso a savia nueva que realice aportaciones diferentes. El movimiento necesita renovarse, necesitamos asociaciones o estructuras más abiertas, más democráticas, menos “clan”. Hemos vivido “sucesos asociativos” por llamarlos de alguna manera, que han perjudicado a todos en general, pero fundamentalmente a la población gitana más necesitada y no podemos consentir que se repitan.

Podría también ser bueno que las organizaciones se especializaran, como “Enseñantes con gitanos “, por ejemplo. Si no hay infraestructura suficiente, puede ser más útil especializarse en una materia determinada que intentar trabajar superficialmente muchas.

3.- Objetivos cuantificables.- Debemos marcarnos objetivos cuantificables a la hora de desarrollar políticas sociales si queremos que sean realmente efectivas. Ya no podemos desarrollar programas porque sí. No es bastante gastarse el dinero que se nos concede. Hay que ver si los programas a desarrollar son realmente válidos, si son los adecuados a las necesidades de la población y entonces aceptarlos y desarrollarlos. Si no son adecuados o no están suficientemente dotados económicamente, quizá no haya que aceptarlos.

4.- Un movimiento reivindicativo.- Hay cierto inmovilismo en el movimiento asociativo que hay que cambiar. Es triste llegar a reuniones sobre gitanos, donde los representantes de la comunidad gitana en un amplio porcentaje no intervienen, y donde no se hace ninguna propuesta, sino simplemente se escucha y se asiente. Los representantes de la comunidad gitana debemos ser reivindicativos, debemos hacernos oír y tener un papel activo en todas aquellas cuestiones que nos incumban. Tenemos que participar en el diseño de las políticas que nos afectan, tenemos que reivindicar estas políticas. Hay aún mucho trabajo por hacer y todos tenemos una parcela en la que actuar, pero está claro que tenemos que cambiar los esquemas de funcionamiento de las asociaciones.

Por ejemplo, ¿qué sabemos sobre **la Directiva 43 de la Unión Europea**, que tendría que haberse traspuesto en julio de 2003, que es una normativa de directa aplicación? ¿La conocen las asociaciones? ¿La damos a conocer? ¿Qué decimos respecto de la creación de un órgano para combatir la discriminación que prevé esta directiva? Si los gitanos somos el colectivo más discriminado según todos los estudios y estadísticas, si se rechaza a los gitanos más que a los inmigrantes, ¿por qué no se cuenta con nosotros? Tendríamos que saber solicitar información, exigir la creación de los organismos que marca la ley, pedir que se aplique esta directiva comunitaria. No sólo no lo estamos haciendo, sino que muchos implicados en el movimiento ni siquiera conocen o se plantean esto.

5.- Hay que luchar por la igualdad.- La situación de desigualdad de la población gitana no es casual, es el resultado de la discriminación de la sociedad mayoritaria, que ha ejercido su poder sobre los más débiles durante mucho tiempo. Los gitanos no somos en un amplio porcentaje población marginal porque seamos ciudadanos de segunda categoría. No. La discriminación no se produce porque exista un conflicto de culturas, sino porque existen relaciones de poder y de desigualdad entre grupos que son las que ocasionan que se utilice la diferencia para dominar al más débil. Así se han ido construyendo los estereotipos y prejuicios ampliamente arraigados en la sociedad que predeterminan las reacciones frente a los gitanos. Esto es simplificar, pero explica en gran medida reacciones de la población mayoritaria frente a los gitanos.

Algo igualmente característico es *negar la existencia de discriminación*. Por ejemplo, en Estrasburgo, el encargado de la representación permanente de España en el Consejo de Europa, ante la propuesta finlandesa de creación de un órgano consultivo de *Roma* a nivel europeo, decía que no era necesario este organismo porque en España los gitanos estamos integrados, la constitución garantiza la igualdad y no es necesaria ninguna estructura más. Esta es la postura de representantes del gobierno en organismos internacionales. Corresponde a las asociaciones detectar estos supuestos de discriminación y luchar contra ella.

6.-Planificar, importar y exportar buenas prácticas.- Es necesario que las asociaciones elaboren planes a medio y largo plazo. No es bastante con planificar anualmente las subvenciones que pedimos, hay que planificar a largo plazo con objetivos claros, con calendarios.... y hay que aprovechar las experiencias que han dado buenos resultados en otras regiones o en otros países.

7.-Fomentar la cultura gitana. Hablamos de multiculturalidad, de diversidad como riqueza, y sin embargo se nos ponen muchas trabas a la hora de poner en marcha programas o actividades culturales, como puede ser el flamenco. Creo que sí debemos fomentar nuestras expresiones culturales, no sólo porque sean nuestras, sino porque ello puede ayudar a fomentar imágenes positivas de los gitanos y porque la expresión de nuestra cultura es lo que da vigor a nuestra diferencia.

8.- Debemos ser muy cuidadosos a la hora de elegir a nuestros representantes en cualquier estamento.- Deben ser dignos e intachables. No podemos hacer concesiones porque hay mucho en juego.

El movimiento, las asociaciones gitanas, deben cambiar; ahora bien, no debemos caer en el error de culpabilizar a las víctimas. Las víctimas somos los gitanos, los gitanos somos los que sufrimos la discriminación y los prejuicios, y los que padecemos la situación de desigualdad y es el estado, o la administración, la que tiene el deber, la obligación de promover la igualdad.

Respecto del estado

Desde mi punto de vista no ha existido una política social para los gitanos en España. Quizá el previsto nuevo Plan de Desarrollo lo sea. Está por ver.

Lo cierto es que el estado español cuenta ya con suficiente experiencia para planificar políticas de igualdad para los gitanos. De la misma forma que se planifican planes de igualdad para las mujeres o para otros colectivos, debemos exigir al estado, según el mandato constitucional, que emprenda políticas de igualdad para los gitanos que sean reales y efectivas. Ya se han realizado estudios diagnósticos para determinar cuál es la situación de la población gitana, y aún, a pesar de que sea necesario profundizar en cuestiones, ahora hace falta voluntad política, diseño de políticas con financiación adecuada.

Desde el punto de vista de la igualdad, es cierto que ha habido modificaciones legislativas, que en nuestro Código Penal existe el delito de discriminación desde 1983, pues se vio la necesidad de reforzar la protección del principio de igualdad. Pero la introducción en el código de este delito no es bastante. Esta reforma en realidad ha tenido poca efectividad práctica por distintas razones: miedo de los perjudicados, falta de apoyo policial y fiscal, carencia de medios, carencia de información de estas normas, obstáculos procesales, dificultad de probar el móvil racista, efecto disuasorio que resulta de la dificultad de demostrar una motivación racista, efecto contraproducente de los casos objeto de gran publicidad. En definitiva, la jurisprudencia relativa a discriminación de gitanos es escasísima. Y la introducción en el código de este delito, ciertamente es una respuesta rápida, pero sobre todo barata, a determinadas situaciones graves de discriminación, pero hay que emprender más acciones.

Los gitanos hemos sufrido prejuicios en todas partes de Europa, somos víctimas del racismo profundamente enraizado en la sociedad, y estos prejuicios inducen a la discriminación en todos los campos, de forma que esta discriminación es el mayor factor en el proceso de exclusión social que afecta a un gran número de gitanos. ¿Cómo luchar contra la discriminación? No bastan sólo medidas legislativas punitivas para

luchar contra el racismo. Es difícil, por no decir imposible, cambiar mediante leyes los prejuicios, y si bien este tipo de medidas puede contribuir a fomentar la tolerancia, entiendo que son más adecuadas otras estrategias preventivas basadas en la educación y en la promoción desde una perspectiva transversal. Es el estado, las instituciones, los que tienen que dar el primer paso para transformar la sociedad civil.

Si comparamos nuestra situación con la de otros grupos, nos damos cuenta de lo poco que hemos avanzado. Por ejemplo, en las mujeres percibimos cómo en pocos años los logros han sido enormes y se ha avanzado muchísimo, gracias por una parte a un movimiento fuerte y reivindicativo, y por otro lado a la voluntad política del gobierno.

El Tribunal Constitucional se ha pronunciado en el sentido de que si partimos de situaciones diferentes, diferentes deben ser los tratamientos que demos a los distintos grupos, de forma que no toda desigualdad de trato es contraria al principio de igualdad. Hablamos de las **acciones positivas**, de estrategias temporales destinadas a hacer desaparecer situaciones, prejuicios, comportamientos y prácticas culturales y sociales que impiden a un grupo alcanzar una situación real de igualdad de oportunidades. Las acciones positivas se dirigen tanto a modificar una situación -la de un grupo marginado- como las acciones concretas de discriminación indirecta que sufre una persona por el hecho de pertenecer a un grupo. Y en este sentido hay que trabajar; de la misma manera que se han emprendido acciones positivas para lograr la igualdad real de las mujeres, habrá que hacerlo con los gitanos. Una oportunidad que no debemos perder es la que brindan la **Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico** y la **Directiva 2000/78/CE relativa a la igualdad de trato en el empleo**. La Unión Europea trata de reforzar la efectividad de los instrumentos legales para combatir la discriminación, y en este sentido los gitanos somos uno de los grupos más vulnerables y probablemente la minoría étnica más marginada en el conjunto de la Unión. De esta forma:

- El estado debe garantizar una dotación presupuestaria y de recursos adecuada para el cumplimiento de estos fines, y en aquellos países en los que todavía no existe un organismo de promoción de la igualdad de trato, como es el caso español, se hace imprescindible la participación de las organizaciones sociales y no gubernamentales a la hora de definir su composición, naturaleza jurídica, funciones....

- La participación de las organizaciones no gubernamentales especializadas en la lucha contra la discriminación resulta igualmente imprescindible para la defensa de las víctimas.

- La coordinación y colaboración con otros organismos como la administración de justicia es uno de los factores decisivos para garantizar la eficacia de las acciones de igualdad.

- La lucha contra la discriminación debe partir de un trabajo previo de formación y sensibilización destinado a la sociedad mayoritaria, haciendo especial hincapié en algunos colectivos como educadores, trabajadores sociales, abogados, jueces, personal sanitario, etcétera, que estén directamente en contacto con las comunidades afectadas, en particular, con la gitana.

- Es fundamental que los gitanos nos impliquemos en la lucha contra la discriminación para frenar la tendencia creciente de vincular el fenómeno del racismo exclusivamente al ámbito de la extranjería.

Para todo ello es necesaria la voluntad política de dar prioridad a las medidas legales tendentes a luchar contra la discriminación.

Desde un punto de vista social, respecto del diseño de políticas, quizá el camino emprendido a través del Consejo Estatal Gitano suponga un primer paso. Parece que era necesario un órgano de participación y de interlocución entre las ONG y el estado. Cuanta mayor participación y más aportaciones se realicen en este órgano, más avanzaremos, y cuanto más cuidadosos seamos en elegir a los representantes de este órgano, más podremos reivindicar al estado. La participación de los gitanos y las gitanas en las cuestiones que nos atañen es algo fundamental y no se nos debe negar. Debemos participar en las acciones que se emprendan en las distintas materias y en los distintos grupos sobre las que se considere prioritario trabajar y hay que exigir esa participación al estado.

Habrá que centrar el trabajo con niños, mujeres y jóvenes. y lógicamente habrá que emprender acciones en el campo de la educación, la sanidad, la vivienda, el empleo, la cultura y la imagen social que de nosotros tiene la población mayoritaria.

Es mucho el trabajo que queda por hacer hasta conseguir la meta que buscamos muchos gitanos en España y en Europa. Queremos ser ciudadanos de pleno derecho, con las mismas oportunidades que nuestros conciudadanos y a la vez queremos que se respete nuestra diferencia. Tenemos derecho a una identidad propia y el respeto a esta identidad, a nuestra cultura y a nuestra diferencia, no tiene que suponer un obstáculo para nuestro desarrollo personal a todos los niveles. Una verdadera democracia es aquella en la que el gobierno de las mayorías consigue que se respete a las minorías. Conseguir este objetivo es tarea de todos y todas, pues mucho es el trabajo que aún hay por hacer y todos tenemos algo que aportar.

Córdoba, mayo de 2005.

Carmen Santiago es abogada y consultora del Consejo de Europa